

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD  
INNOUP FARMA, S.L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 24 de marzo de 2022, se convoca Junta General Ordinaria de Socios el día **8 de junio de 2022 a las 18:00 horas**, en el domicilio social de la compañía la cual se celebrará a través de videoconferencia, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, siendo los puntos integrantes del orden del día los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero.-** Ratificación de la válida constitución y celebración de la junta general de socios, del orden del día, así como de los cargos de Presidente y Vicesecretario de la misma.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Tercero.-** Aplicación del resultado del ejercicio 2021.
- Cuarto.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2021.
- Quinto.-** Traslado del domicilio social de la Sociedad al municipio de Cordovilla (Navarra), Carretera de Pamplona número 1, Edificio AIN y, consecuentemente, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.
- Sexto.-** Establecer la competencia orgánica del Consejo de Administración para cambiar el domicilio social dentro del territorio foral de Navarra y, consecuentemente, modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.
- Séptimo.-** Ruegos y Preguntas
- Octavo.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la junta general.

Se facilita a los Sres. Socios a continuación el enlace de Zoom a través del cual se desarrollará la junta general, permitirá acceder a la reunión y garantizará sus derechos de asistencia y voto: <https://us06web.zoom.us/j/96323327331?pwd=d3JRUTIXUmNTN2tuQnJ4aHZCSktQZz09>

La conexión se realizará por videoconferencia (audio e imagen) a los efectos de permitir el acceso y verificar la identificación del socio.

  
—Pamplona, 6 de mayo de 2022

*Por delegación del Consejo de Administración, Inverplenus, S.L.U.,  
debidamente representada por Don Manuel José Rodríguez Mariscal*